

Propuesta de un nuevo modelo de selectividad basado en estudios experimentales previos

por
J. T. Pastor

INTRODUCCIÓN

Todas las investigaciones experimentales acerca de la fiabilidad del modelo actual de pruebas de selectividad han puesto de manifiesto su inadecuación a tal fin:

“La prueba de selectividad, sin promediar con el expediente secundario explica nada más que el 6% del rendimiento posterior”. (Escudero, T. (1984) p-162). En particular, en lo que respecta a las matemáticas de C.O.U. las conclusiones fueron (Goberna, M. A., López, M. A. y Pastor, J. T. (1985).

“La importancia relativa de la prueba de ensayo frente a la prueba objetiva (40:60 para el total de la muestra frente a 55:45 para la muestra de aprobados) indica claramente que la influencia de las pruebas de acceso a nivel de ponderación de objetivos es, prácticamente, nula.”

Por otro lado y en un estudio en el que se trata de explicar el éxito en las Matemáticas del Primer Curso Universitario –en distintas facultades– a través de la NOTA de COU, (en Matemáticas) y de la NOTA de SELECTIVIDAD (Goberna, M. A., López, M. A., Pastor, J. T. y Valdivia, M. (1984)) se obtuvieron las siguientes conclusiones, basadas fundamentalmente en el recurso a modelos de regresión lineal (Achen, Ch. H. (1982) y paquete BMDP (1981)) y análisis de la varianza (Iversen, G. R. y Norpoth, H. (1976)).

- 1.º Nivel predictivo muy bajo de la nota de selectividad ($R^2 = 0.05$).
- 2.º Nivel predictivo bajo de la nota de C.O.U. ($R^2 = 0.10$).
- 3.º No obstante, en los modelos de regresión múltiple, tan sólo la nota-COU resulta significativamente explicativa.
- 4.º La influencia del tipo de educación recibida (estatal o pública) en el modelo de regresión es debida al azar con una probabilidad del 82%.

“Si los Centros Universitarios desearan conocer las aptitudes de los aspirantes a ingresar en las mismas... no cabe otra solución que establecer unas pruebas específicas (más adecuadas que las actuales) para las materias que cada centro considere fundamentales.”

PROPUESTA DE UN NUEVO MODELO DE PRUEBAS DE SELECTIVIDAD

El nuevo modelo, que juzgamos viable, desde el punto de vista organizativo y económico, presenta, frente al modelo actual la ventaja de su individualización. Con otras palabras, la asignación, a cada alumno, de una puntuación que permita predecir, con la máxima fiabilidad, su rendimiento académico en el centro universitario al que aspira incorporarse. Procede comenzar describiendo nuestro modelo cuya concreción –experimental– debe ser objeto de un futuro proyecto.

Principios generales

1. El objetivo es asignarle al aspirante una calificación que correlacione fuertemente con el futuro éxito en los estudios.
2. Para que el objetivo anterior sea realizable, no puede pensarse en establecer una prueba única para todos los Centros Universitarios: el modelo deberá tener en cuenta las peculiaridades de los diversos centros.
3. Sin perjuicio de lo dicho, deberá satisfacer al alumno unos mínimos culturales, que son irrenunciables de la condición universitaria.

Las pruebas (descripción)

A. *Prueba común*

De cultura general, con calificación “apto” o “no apto”. Podría consistir en: conferencia, comentario de texto, test objetivo de conocimientos culturales (examen multi-respuesta) y (quizá) comprensión de un idioma extranjero.

B. *Prueba específica*

El aspirante realizaría los exámenes de las *materias* requeridas por la(s) Facultad(es) en la(s) que desea ingresar. La Universidad constituiría un único tribunal para cada una de estas materias. En el momento de solicitar el ingreso, el alumno debería consignar las calificaciones obtenidas en cada una de aquellas materias; de acuerdo con el baremo establecido para dicho centro y que debería hacerse público, el aspirante obtendría una puntuación indicativa de su expectativa de éxito, que constituiría el criterio único de selección. La convocatoria de los exámenes específicos podría hacerse simultáneamente en varias poblaciones del Distrito. En todo caso, el control debería corresponder a un tribunal único por materia. Quedaría así garantizada la competencia del tribunal y la aplicación de un criterio uniforme de corrección (uno de los aspectos más criticados del modelo actual).

Comentario

Enumeramos algunas de las ventajas del modelo propuesto frente al actual.

1. Se conseguiría (de acuerdo con los resultados de diversos trabajos empíricos) una notable correlación entre la calificación, según el baremo del Centro, y el futuro éxito en los estudios (correlación prácticamente nula en la actualidad).
2. El sesgo que actualmente se produce, a causa de los diferentes criterios de los tribunales (injusticia inevitablemente asociada al modelo actual), desaparecería con los tribunales únicos por materias.
3. No se correría el riesgo, como en la actualidad, de que el alumno fuera examinado, en parte de las materias, por profesores no especialistas.
4. El modelo propuesto supone un ahorro de esfuerzos inútiles: un aspirante a la Facultad de Ciencias (Sec. Químicas) se debería examinar, probablemente, tan sólo, de Matemáticas, Física, Química; en la prueba específica para Ciencias Económicas sólo intervendrían, quizá, Matemáticas e Historia. Lo mismo ocurriría con los restantes centros.

Diseño del baremo de cada Centro

Antes de seguir adelante, permítasenos justificar la necesidad de elaborar un baremo específico para cada Centro Universitario. Hemos probado (Goberna, M. A., López, M. A., Pastor, J. T. y Valdivia, M. (1984)) el escaso valor predictivo de un modelo único de regresión que explicara el "éxito" en las matemáticas universitarias a través de las calificaciones obtenidas en el centro de procedencia. Los resultados mejoraban notablemente cuando se consideraba la muestra procedente de cada centro universitario por separado.

Para diseñar cada baremo se requiere precisar las variables a considerar. La variable independiente "éxito en los estudios universitarios" se obtendrá a partir de dos índices: el primero, referido a la convocatoria de exámenes realizados, en junio, por el alumno durante su primer curso universitario. El segundo índice medirá el eventual estancamiento del alumno. Las variables independientes deberán medir la capacidad alcanzada por el alumno para cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios vigente en los estudios preuniversitarios. Hasta que no transcurran tres años desde la implantación del nuevo modelo de selectividad será imposible relacionar las capacidades medidas a través de las pruebas específicas con la variable "éxito".

La solución provisional no puede ser otra que tomar en consideración la calificación obtenida por el alumno, para cada asignatura en el centro de procedencia. Para justificar la eficiencia de tales variables permítasenos apelar a nuestra experiencia: hemos comprobado (Goberna, M. A., López, M. A., Pastor, J. T. y Valdivia, M. (1984)) que dichas calificaciones son aceptablemente fiables tanto si el centro es estatal como si es privado. Cada baremo inicial deberá ser modificado al término de los tres años de plazo arriba indicados y, posteriormente, con la periodicidad que se estime oportuno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACHEN, Ch. H. (1982): *Interpreting and Using Regression*, Sage University Papers.
- BMDP (1981): *BMDP Statistical Software*, 1981, University of California Press.
- ESCUADERO, T. (1984): "Condicionantes, capacidad predictiva de la Selectividad Universitaria". *Revista de Educación* 273, 139-164.
- GOBERNA, M. A.; LOPEZ, M. A.; PASTOR, J. T. y VALDIVIA, M. (1984): "Las Matemáticas en la transición de la Enseñanza Media a la Universidad", *Revista de Educación* 273, 49-63.
- GOBERNA, M. A.; LOPEZ, M. A.; PASTOR, J. T. (1985): "La influencia del examen de Selectividad en la enseñanza (Análisis de una experiencia en Matemáticas de COU)". *Enseñanza de las Ciencias*, (en prensa).
- IVERSEN, G. R. y NORPOTH, H. (1976): *Analysis of Variance*, Sage University Papers.